



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1394.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO FRANCHESCA
ARRATIA JARA, ASISTENTE DE AULA
EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 07 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.800 de fecha 24.03.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Franchesca Vanessa Arratia Jara, Asistente de Aula, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Contrato de Trabajo de la Srta. Franchesca Vanessa Arratia Jara de fecha 04.03.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 07.03.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 07 de Marzo 2017, con la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Franchesca Vanessa Arratia Jara
RUT	
Fecha cesación	el 28 de febrero del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulcedo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

97
WFT/LHL/MMM/AMR/DMQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM



MF
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE